

Proceso es aplicado a seis firmas de la Región

# Empresas exportadoras de frutas destacan convenio de inspección fitosanitaria

Se trata de una alianza de Adenda Unificada entre el SAG y Frutas de Chile.

Representantes de seis empresas exportadoras de frutas frescas del Biobío y profesionales del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), se reunieron para evaluar el funcionamiento del Convenio Adenda Unificada. "La reunión fue muy positiva, hubo una muy buena evaluación por parte de las empresas exportadoras de este Convenio, lo que les permitió tener la disponibilidad de los inspectores en la planta de forma exclusiva, siendo mucho más productivo y más ágil el proceso de inspección y de despacho de fruta a los diversos puntos de salida", destacó el encargado regional de Protección Agrícola y Forestal del SAG de Biobío, Rodrigo Ther.

Según explicó, esta Adenda Unificada es un convenio colaborativo, a través del cual se contrata personal de apoyo para reforzar el trabajo de inspección, que consiste en la observación visual de la fruta en proceso de empaque en plantas empacadoras de fruta fresca, a fin de certificar su condición fitosanitaria.

El gerente de Operaciones de



*El proceso contó con 15 inspectores asignados de forma exclusiva.*

Exportadora El Volcán Foods, Cristian González, precisó que "para nosotros fue una modalidad que nos ayudó mucho, nos solucionó situaciones que temporadas anteriores nos complicaron. A través del Convenio pudimos realizar más de una inspección al día, lo que sin duda agiliza todo el proceso de logística y podemos llegar a tiempo con la fruta. Fue una muy buena experiencia".

En Biobío participaron seis firmas bajo esta modalidad, permitiendo la inspección de 2.583.542 cajas de arándanos con destino a la Unión Europea, Rusia, Corea del Sur, China, Taiwán, entre otros. Para efectuar esta labor se contrataron 15 inspectores que fueron asignados a los establecimientos de manera exclusiva, permitiendo la inspección oportuna de los cargamentos.